

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE:	17-001-33 -39-005-2019-00132-00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE:	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORENO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES E INVAMA
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO
ESTADO:	124 del 24 de agosto de 2023

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia del 27 de febrero de 2023, por medio de la cual se modificó el ordinal 4º y se confirmó en lo demás la Sentencia de Primera Instancia proferida por este Despacho el día 27 de julio de 2022.

Ejecutoriada esta providencia, liquídense las costas y agencias en derecho en caso de haberse ordenado tanto en sentencia de primera como de segunda instancia; así mismo liquídense los gastos del proceso, devuélvanse los remanentes si los hubiere y procédase a su archivo previa anotación en el sistema informático Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name and a large, sweeping flourish.

LUIS GONZAGA MONCADA CANO